BOLETÍN ESTADÍSTICO

NOVIEMBRE 2021

Subgerencia de Estudios Económicos
Departamento de Gestión de Información Económica

Contenido

I. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras 1

1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria 1

A. Tasas de Interés 1

B. Otras Resoluciones 1

II. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada 2

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones 2

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios 2

I. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras

1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

A. Tasas de Interés

Resolución No.555-11/2021 del 5 de noviembre de 2021.
Establecer la tasa de interés en 17.27% para atender créditos por insuficiencias temporales de liquidez que soliciten los bancos y las sociedades financieras, aplicable a partir del 5 de noviembre de 2021.

Resolución No.556-11/2021 del 5 de noviembre de 2021.
Establecer la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como multa por deficiencias en el encaje en moneda nacional y extranjera en la catorcena, y por incumplimiento del monto mínimo diario del 80% del encaje legal requerido, a aplicarse en octubre de 2021, así:

Institución	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Bancos Comerciales	54.81%	37.74%
Bancos de Desarrollo	25.00%	37.74%
Sociedades Financieras	43.05%	15.15%

Acceso a las principales resoluciones del Directorio del BCH, emitidas en octubre de 2021

B. Otras Resoluciones

La Gaceta No.35,781 del 25 de noviembre de 2021.
Resolución No.574-11/2021 del 18 de noviembre de 2021.
Modificar el numeral 4 de las Políticas de Inversión de las Reservas Monetarias Internacionales, que en lo sucesivo se leerá de la forma siguiente:

"4. Tolerancia al riesgo de mercado:

El objetivo de inversión estratégico para el total de las RMID será maximizar los retornos del portafolio en el largo plazo sujeto a que en ningún año financiero el valor en riesgo condicional (CVaR) al nivel de confianza de noventa y cinco por ciento (95%) no sea menor a negativo uno por ciento (-1%). Con el fin de cumplir este criterio, el Directorio aprobará la duración objetivo y la Colocación Estratégica de Activos del portafolio de reservas disponibles al inicio de cada año financiero, con base en la metodología propuesta por el Comité de Inversiones y los resultados obtenidos.

Una vez aprobada la duración objetivo, el Departamento de Reservas Internacionales será responsable de velar que la duración mensual calculada no exceda la desviación aprobada por el Comité de Inversiones en los Lineamientos de Inversión.

El Comité de Inversiones aprobará los índices de referencia para medir el desempeño de cada uno de los tramos entre los diferentes proveedores de índices del mercado."

II. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios

La Gaceta No.35,768 del 10 de noviembre de 2021.
Acuerdo Ejecutivo No.818-2021 del 3 de noviembre de 2021.
El Presidente Constitucional de la República acordó autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica hasta por US$9,631,368.27, para la ejecución del Proyecto de Construcción del Puente Vehicular Marítimo Coyolito – Amapala.